

10 de enero de 2017

Con fundamento en los artículos 189 y 190 fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Quincuagésimo Séptimo de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA TODOS LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO** DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO X DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

LUGAR Y HORA

La Cuarta reunión del Comité Especializado tendrá verificativo el día 12 de enero de 2017 a las 9:30 horas, en el Auditorio del edificio sede del Instituto, cito en Av. de los Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 03720.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lista de asistencia y presentación de los representantes de Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados.
4. Presentación por parte de ANATEL de los resultados obtenidos en su estudio.
5. Solicitud de temas de estudio para el presente año, para integrarlos al plan de trabajo.
6. Acuerdo de fecha de la siguiente reunión.
7. Asuntos Generales

Atentamente

El Presidente del Comité Especializado.
Doctor Pascual García Alba Iduñate.